



Tomo I, Año XXII, Núm. LXVIII

Toluca, México, a 20 de abril de 2022

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/132/2017

ELOY ELIGIO FLORES PALMA VS HOGARES UNIÓN S.A. DE C.V. Y/O.-

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SUSANA ROSAS SANCHEZ DIRECTORA DE LA PREPARATORIA 273 Y/O ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL 273 Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN LA CUAL SE SEÑALARON LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONFESIONAL, ASÍ MISMO SE SEÑALARON LAS **OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA TESTIMONIAL, ASÍ MISMO SE SEÑALARON LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA TESTIMONIAL, ASÍ MISMO SE SEÑALARON LAS **OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN.

EXPEDIENTE: J.1/48/2012

ARTURO RUIZ PARRALES VS OPERADORA OMX, S.A. DE C.V. Y/O.-

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS SEPCISA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y/O SEGURIDAD PRIVADA COMERCIAL E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. ASÍ COMO AL POSIBLE PATRÓN SUSTITUTO SI OCEAN SERVICE, S. DE R.L. DE C.V. ACUERDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PATRONAL.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/89/2022

QUEJOSO: MARIO PINEDA ROMERO

TERCER INTERESADO: AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/58/2016

SE NOTIFICA A LA PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL VISTO.- EL CITATORIO EMITIDO POR LIC. JORGE RAFAEL BARRERA OCHOA, ACTUARIO DE ESTA JUNTA, EN FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TODA VEZ QUE DEL CITATORIO SE ADVIERTE QUE HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO OTORGADO A LOS TERCEROS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL LOCAL DE ESTA JUNTA, LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, NO OBRA CONSTANCIA DE LA COMPARECENCIA DE LOS TERCEROS INTERESADOS AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE



Tomo I, Año XXII, Núm. LXVIII

Toluca, México, a 20 de abril de 2022

DE TOLUCA ADOLFO LÓPEZ MATEOS (A.L.M.) S.A. DE C.V. Y/O AUTOBUSES URBANOS Y SUBURBANOS PEGASO, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO BENÍTEZ GARCÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISOS B) Y C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA ADOLFO LÓPEZ MATEOS (A.L.M.) S.A. DE C.V. Y/O AUTOBUSES URBANOS Y SUBURBANOS PEGASO, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO BENÍTEZ GARCÍA, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, ASÍ MISMO NOTIFÍQUESE Y EMPLÁCESE A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA ADOLFO LÓPEZ MATEOS (A.L.M.) S.A. DE C.V. Y/O AUTOBUSES URBANOS Y SUBURBANOS PEGASO, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO BENÍTEZ GARCÍA SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/91/2022

QUEJOSO: MARIO PINEDA ROMERO

TERCER INTERESADO: AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/58/2016

SE NOTIFICA A LA PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN EL CUAL VISTO.- EL CITATORIO EMITIDO POR LIC. JORGE RAFAEL BARRERA OCHOA, ACTUARIO DE ESTA JUNTA, EN FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TODA VEZ QUE DEL CITATORIO SE ADVIERTE QUE HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO OTORGADO A LOS TERCEROS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL LOCAL DE ESTA JUNTA, LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, NO OBRA CONSTANCIA DE LA COMPARECENCIA DE LOS TERCEROS INTERESADOS AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA ADOLFO LÓPEZ MATEOS (A.L.M.) S.A. DE C.V. Y/O AUTOBUSES URBANOS Y SUBURBANOS PEGASO, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO BENÍTEZ GARCÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISOS B) Y C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA ADOLFO LÓPEZ MATEOS (A.L.M.) S.A. DE C.V. Y/O AUTOBUSES URBANOS Y SUBURBANOS PEGASO, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO BENÍTEZ GARCÍA, POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDADA,



Tomo I, Año XXII, Núm. LXVIII

Toluca, México, a 20 de abril de 2022

ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, ASÍ MISMO NOTIFÍQUESE Y EMPLÁCESE A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O AUTOTRANSPORTES URBANOS Y ZONA CONURBADA DEL VALLE DE TOLUCA ADOLFO LÓPEZ MATEOS (A.L.M.) S.A. DE C.V. Y/O AUTOBUSES URBANOS Y SUBURBANOS PEGASO, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO BENÍTEZ GARCÍA SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO.

**LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA
SECRETARIA DE ACUERDOS**



Tomo I, Año XXII, Núm. LXVIII

Toluca, México, a 20 de abril de 2022

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/159/2019

NANCY JANETH PELAYO GARCÍA VS. RADISSON DEL REY TOLUCA Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS NUEVE Y VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A EFECTO DE QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS INFORMEN LO SOLICITADO.- ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTOR ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga RESPECTO DEL ESCRITO DE LA PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE: J.2/271/2014

MARIANA ARLETTE GONZÁLEZ GONZÁLEZ VS. LUIS EDUARDO VELÁZQUEZ CEBALLOS Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CUAL LA PARTE DEMANDADA DA CUMPLIMIENTO COMO PAGO DE PENA CONVENCIONAL.-

**LIC. CATERIN ESQUIVEL SAENZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año XXII, Núm. LXVIII

Toluca, México, a 20 de abril de 2022

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J3/341/2015

CARLOS JOSÉ ALONSO MENDOZA VS. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE GIRA EXHORTO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA, TENGA A BIEN GIRAR OFICIO A LA HEMEROTECA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J3/227/2019

ALEYDA COLÍN FLORES Y OTROS VS. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, EN LOS TÉRMINOS VERTIDOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J3/825/2019

MARÍA DEL ROSARIO BELÉN RESÉNDIZ LUNA VS. LINDA LILIANA FRANCO ROMERO
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J3/385/2019

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA VS. MIL NEUMÁTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS
SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS VERTIDOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J3/393/2020

RAÚL ROMERO SAMOSA VS. VIGUETAS Y BOBEDILLAS, S.A. DE C.V. Y OTROS
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TIENE POR DESAHOGADA LA AUDIENCIAS INCIDENTAL DE SUSTITUCIÓN PROCESAL, CUYO INCIDENTE SE DECLARA PROCEDENTE, POR LO QUE ESTA JUNTA DECLARA COMO ÚNICA Y LEGÍTIMA BENEFICIARIA A LA CÓNYUGE DEL DE CUJUS.



Tomo I, Año XXII, Núm. LXVIII

Toluca, México, a 20 de abril de 2022

EXPEDIENTE: J3/394/2010

OSCAR SALAZAR MONROY Y OTROS

VS

TRANSPORTES PIÑA

SE NOTIFICA A JOSE LUIS DAVILA DAVILA, ASI COMO A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS EN EL PRINCIPAL ELVIRA LOPEZ GARCIA Y ARTURO PIÑA AYALA ASI COMO AL ACTOR EN EL PRINCIPAL JERONIMO CRISTIAN FABELA MONROY, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ASI COMO ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE RECONOCE LA PERSONALIDAD A LA LIC. SONIA YANELI COLIN MONROY COMO APODERADA LEGAL DE LOS ACTORES, A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL Y DEMANDADA EN EL PRINCIPAL SE LE TIENE RATIFICANDO SU ESCRITO INCIDENTAL, POR FORMULADOS SUS ALEGATOS, POR OFRECIDA Y ADMITIDAS SUS PRUEBAS, A LA PARTE DEMANDADA EN EL INCIDENTE Y ACTORA EN EL PRINCIPAL SE LE TIENE DANDO CONTESTACIÓN AL INCIDENTE, POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES EN VIA ALEGATOS; A LOS CODEMANDADOS FISICOS EN EL PRINCIPAL ELVIRA LOPEZ GARCIA Y ARTURO PIÑA AYALA ASI COMO DE LOS ACTORES EN EL PRINCIPAL JOSE LUIS DAVILA DAVILA Y JERONIMO CRISTIAN FABELA MONROY SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR Y OFRECER PRUEBAS, ASI MISMO SE NOTIFICA A JOSE LUIS DAVILA DAVILA, ACUERDO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS EN EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE EL INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN HACHO VALER POR LA PARTE INCIDENTISTA Y DEMANDADO EN EL JUICIO PRINCIPAL MARIA CONCEPCION VELAZQUEZ GARNICA, LUCIANO PIÑA AYALA, JAVIER PIÑA AYALA, ANTONIO ISAIAS PIÑA AYALA, ARACELI SANTIAGO, RESPECTO DE LOS DEMANDADOS EN EL INCIDENTE Y ACTORES EN EL PRINCIPAL JERONIMO CHISTIAN FABELA MONROY, GRAGORIO MORALES FLORES, JOSE LUIS DAVALA DAVILA, JOEL CASTAÑEDA CRUZ, JAVIER VALDOMERO GOMEZ ROJAS, ERNESTO DE JESUS ROJAS, GABRIEL LOPEZ GARDUÑO Y ANTONIO ISRAEL DE JESUS ROJAS EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO ÚLTIMO QUE ANTECEDE POR LO QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIA LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO; ASI MISMO SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE PRESCRIPCION HECHO VALER POR LA PARTE INCIDENTISTA Y DEMANDADA EN EL PRINCIPAL; RESPECTO DE LOS DEMANDADOS EN EL PRINCIPAL Y ACTORES EN EL PRINCIPAL JUAN MARTINEZ VICTORIANO, CARMEN GONZALEZ MIRANDA, OSCAR LOPEZ GONZALEZ Y OSCAR SALAZAR MONROY, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO ÚLTIMO QUE ANTECEDE POR LO QUE UNA VEZ QUE PROMUEVA LO CONDUCENTE SE DEBERÁ CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN EN SUS TÉRMINOS, ASI MISMO RESPECTO AL ESCRITO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS SUSCRITO POR LA C. SONIA NAYELI COLIN MONROY DIGASE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD SU PETICIÓN QUE DE AUTOS NO SE APRECIA RAZÓN ACTUARIAL QUE CONSTE QUE EL C. ACTUARIO HAYA DADO FE DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO SE ENCUENTRE VIGENTE EN EL DOMICILIO EN



Tomo I, Año XXII, Núm. LXVIII

Toluca, México, a 20 de abril de 2022

EL CUAL FUE EMPLAZADA, ASI MISMO SE REQUIERE A LOS ACTORES JUAN MARTINEZ VICTORIANO, CARMEN GONZALEZ MIRANDA, OSCAR LOPEZ GONZALEZ Y OSCAR SALAZAR MONROY PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE INTERLOCUTORIA COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL A ESTA JUNTA PARA SOLICITAR FECHA PARA LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO O PARA EL CASO DE SOLICITARLA Y DE NO COMPARECER EL DIA Y HORA QUE CORRESPONDA SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE DE MANERA DEFINITIVA POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.

EXPEDIENTE: J3/96/2017

MAGUEL TAFOLLA JUAREZ

VS

RIGOBERTO GOMEZ PEÑA

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL MEDICA EN TRAUMATOLOGÍA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J3/746/2019

PAULA CORREA OLIVA

VS

POTZOCALLI METEPEC, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J3/214/2019

THANYA GUALITO ORTEGA

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO PARA QUE SEÑALE FECHA PARA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS.



Tomo I, Año XXII, Núm. LXVIII

Toluca, México, a 20 de abril de 2022

EXPEDIENTE: J3/16/2019

ENEDINA RÍOS LEPE

VS

RIGOBERTO GOMEZ PEÑA

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASI COMO A LA DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J3/370/2020

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/201/2021

QUEJOSO: ADRIANA ESQUIVEL DOMINGUEZ

TERCERO INTERESADO: MEGA VENTAS, S.A. DE C.V.

PRAL. 1034/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE INCONFORMIDAD EN EL PLAZO PREVISTO, TENIENDO POR CUMPLIDA LA SENTENCIA, EN CONSECUENCIA SE TIENE POR CUMPLIDA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

EXPEDIENTE: J3/588/2015

LORENA JIMENEZ SALAZAR

VS

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR LAUDO ABSOLUTORIO.

LIC. ANDRÉS ALBARRÁN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año XXII, Núm. LXVIII

Toluca, México, a 20 de abril de 2022

Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: J.5/402/2016

FILIBERTO SIERRA TURRAL

VS.

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE TIENE AL LIC. ROQUE SAÚL TEOPA RÍOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, DANDO CONTESTACIÓN AL OFICIO GIRADO POR ESTA JUNTA, CON EL CUAL SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN LE PRESENTE, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

EXPEDIENTE: J.5/462/2018

ESPARZA PERALTA ERIC ALLFADIR

VS.

KIRENSK SERVICIOS JURÍDICOS Y OTROS

SE NOTIFICA A EFICACIA SOLUCIONES INTEGRALES EN CENTROS DE CONTACTO Y/O PEDRO "N Y/O CRISTIAN CUELLAR "N" Y/O DIANA RAMÍREZ YSITA", ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS , EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES EN MATERIAS DE CALIGRAFÍA, GRAFOMETRIA, DACTILOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA OFRECIDA POR LAS PARTES.

EXPEDIENTE: J.5/530/2018

JESÚS MANUEL VÁZQUEZ MEDINA

VS.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE MAÍZ Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE TIENE AL ACTOR DESISTIÉNDOSE LISA Y LLANAMENTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES Y PRESTACIONES INTENTADAS EN SU ESCRITO INICIAL DEMANDA, ORDENANDO EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE REALICEN EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: J.5/470/2019

GUADALUPE PEDROZA ARRIAGA

VS.



Tomo I, Año XXII, Núm. LXVIII

Toluca, México, a 20 de abril de 2022

TENANCINGO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA TENANCINGO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Y/O GRUPO TOLLOCAN, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVenga RESPECTO DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.

EXPEDIENTE: J.5/630/2019

**JOSE RAYMUNDO DOMINGUEZ AGUILAR
VS.**

ASISTENCIA PARA EL TRANSPORTISTA, A.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO Y/O A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL CUAL SE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVenga RESPECTO DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ**